Petropar
ñanemba´e

Comité de Evaluación

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de noviembre del año 2012, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, los miembros del Comité de Evaluación de la "LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 17/12, ADQUISION DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" (Segundo llamado) ID Nº 239.769, constituido por Resolución PRE Nº 1164/12, de fecha 18 de octubre de 2012, de la Presidencia de PETROPAR e integrado por los siguientes funcionarios: Saúl González (Coordinador), Sixto Paredes, Hugo Noguera y Roberto Meza, a fin de realizar el estudio de los documentos, de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación con las recomendación de adjudicación.

En cumplimiento de la Resolución antes citada, el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de las ofertas y los documentos presentados en fecha 26 de octubre de 2012 por las empresas:

1. UNIPERSONAL MATSO de Gustavo Enrique Mateos Piccardo
2. MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
3. RISCOLABS S.A.
4. CHEMTEC S.A.E.
5. ENGINEERING S.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A- EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR:

1. UNIPERSONAL MATSO de Gustavo Enrique Mateos Piccardo

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.217.806, así como los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta es de G. 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
47.1501.014365/930	IMPERIO S.A. DE SEGUROS	G. 132.000.000	Desde: 24/10/2012 Hasta: 27/01/2013

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. MEIS INDUSTRIAL S.R.L.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.218.578

El monto total de su oferta es de G. 4.420.000.000 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos veinte millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Document PDF Trial www.pdfwizard.com

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia (60 DIAS)
24.0016.10312	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	150.000.000	Desde: 25/10/2012 Hasta: 23/01/2013

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. RISCOLABS S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.217.712, no acompañó a La presentación de su oferta, los documentos solicitados en la Sección II Criterios de Evaluación – Experiencia y Capacidad Técnica.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a través de la Nota UOC Nº 1046/12, de fecha 8 de noviembre de 2012, le solicitó a la empresa la presentación de dichos documentos. La misma contestó por Nota de fecha 9 de noviembre de 2012, conforme a la constancia de Mesa de Entradas Nº 7261, acompañando las documentaciones requeridas.

El monto total de su oferta es de G. 2.490.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia (60 DIAS)
36.1508.0002674.0000	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	132.000.000	Desde: 25/10/2012 Hasta: 23/01/2013

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

4. CHEMTEC S.A.E.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.217.547. No presenta el Certificado ISO 9001:2008, conforme lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta es de G. 2.400.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia (60 DIAS)
18.1508.07188/000	ASEGURADORA PARAGUAY S.A.	120.000.000	Desde: 24/10/2012 Hasta: 26/02/2013

El formulario de oferta se encuentra debidamente ente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

Document PDF Trial www.pdfwizard.com

5. ENGINEERING S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.218.002

El monto total de su oferta es de G. 4.390.000.000 (Guaraníes cuatro mil trescientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia (60 DIAS)
1.1508.0007904.0000	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. DE SEGUROS	140.000.000	Desde: 25/10/2012 Hasta: 22/02/2013

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. <u>EVALUACIÓN ECONÓMICA</u>

Para la evaluación económica se consideraron las ofertas presentadas por las empresas UNIPERSONAL MATSO de GUSTAVO E. MATEOS PICCARDO, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., RISCOLABS S.A., CHEMTEC PARAGUAY S.A.E. y ENGINEERING S.A., la Estimación de Costos remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El precio total estimado por PETROPAR es G. 4.350.000.000 (Guaraníes cuatro mil trescientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio fiscal 2012, es de G. 4.600.000.000 (Guaraníes cuatro mil seiscientos millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 212, que afecta al Objeto de Gasto 399 "Abonos y fertilizantes", del Programa Anual de Contratación (PAC) 239.769/2012.

Para la comparación de las Ofertas se confeccionó un cuadro comparativo de precios que forma parte del presente informe.

C. <u>EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS</u>

Para la evaluación técnica se consideraron los requisitos solicitados dentro de la Sección III-Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la oferta de precio más bajo presentada por firma CHEMTEC S.A.E no cumple con los requisitos técnicos establecidos:

Durante el estudio de los documentos se constata igualmente, que la citada empresa oferente no presenta la totalidad del valor de cada elemento (*del producto ofertado*), dentro de los rangos establecidos en las especificaciones técnicas del pliego, conforme al Certificado de SENAVE.

A efectos de subsanar dicha deficiencia, la empresa presentó a través de la nota de fecha 30 de octubre de 2012, con el Nº 6981 de Mesa de Entradas de PETROPAR, el Certificado de Registro y Libre Venta de Fertilizantes y Afines, expedido por la Dirección General de Agroquímicos-Dirección de Control de Insumos Agrícolas, dependientes del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

La presentación de éste documento es posterior a la fecha de presentación de ofertas, que fue realizada el 26 de octubre de 2012, además existe una notable diferencia entre los datos de Micro Nutrientes/otros;

Documento PDF Trial www.pdfwizard.com

contenidos en el Certificado expedido por el SENAVE presentado con la oferta, éste indica cuanto sigue: ***"Micro Nutrientes/otros: Mg:5% Mn: 2%".***

En cambio en el Certificado expedido también por el SENAVE, que presentó con la nota de fecha 30 de octubre de 2012, posterior a la fecha de apertura de las ofertas, los datos de Micro Nutrientes/otros; contenidos en el Certificado presentado en esta fecha señalada, indica cuanto sigue: ***"Micro Nutrientes/otros: Mg:5% Mn: 2% A:A:22% M:O.:25%".*** Esta situación amerita suficientemente la descalificación del oferente, teniendo en cuenta que los datos fueron alterados con posterioridad de la presentación de su oferta, en total contravención a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

En base a los documentos evaluados, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma CHEMTEC S.A.E. no cumple con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto su oferta es rechazada.

El Comité de Evaluación procede a realizar la Evaluación Técnica de las Ofertas, donde se constata que la segunda oferta de menor precio presentada por RISCOLABS S.A., cumple con lo solicitado por PETROPAR en las Especificaciones Técnicas y la Adenda Nº 1, de fecha 15 de octubre de 2012.

D. REQUISITOS FINACIEROS

Conforme a la evaluación realizada, la firma RISCOLABS S.A. cumple con los requisitos financieros solicitados en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye recomendar la adjudicación de la "LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 17/12, ADQUISION DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" (Segundo llamado) ID Nº 239.769, a favor de la firma RISCOLABS S.A., por un monto total de de G. 2.490.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por ser la oferta de precio más bajo y conveniente a los intereses de PETROPAR y por ajustarse a los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda Nº 1, de fecha 15 de octubre de 2012. La firma RISCOLABS S.A. posee la calificación y la capacidad necesarias para ejecutar el Contrato.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PRE Nº 1017/12, de fecha 13 de setiembre de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado a la en la "LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 17/12, ADQUISION DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE" (Segundo llamado) ID Nº 239.769.
- Resolución PRE Nº 1164/12, de fecha 18 de octubre de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del estudio y evaluación de las ofertas presentadas.
- Planilla comparativa de precios.
- Acta de apertura de ofertas de fecha 26 de octubre de 2012.

Document PDF Trial www.wizard.com

Comité de Evaluación

Roberto Meza

Sixto R. Paredes

Hugo Noguera

Saúl González

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 17/2012 "ADQUISICION DE FERTILIZANTE LIQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE"

1 - RISCO LABS S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2009	RATIO 2009	AÑO 2010	RATIO 2010	AÑO 2011	RATIO 2011	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	13.986.844	0,00	95.219.368	0,00	97.919.368	0,00	0,00	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	0		0		0			
	El Ratio de Liquidez sirve para medir la capacidad de la Empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo. Verifico según el Balance General Comparativo 2011-2010 y 2010-2009 que la Firma Risco Labs S.A. firmado por el Sr. Anderson Castorino en su caracter de Propietario y la Lic. Amalia Gonzalez Falco en su carater de Contadora no cuenta con Pasivo Corriente ni Pasivo Total, por lo expuesto se puede llegar a la conclusion que la segun lo visualizado la empresa es Totalmente Liquida ya que no tiene necesidad de hacer frente a ninguna Deuda a corto plazo.									
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	108.986.844		110.219.368		112.919.368			
	La Razón de Endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda de la empresa con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionado por los acreedores. Verifico según el Balance General Comparativo 2011-2010 y 2010-2009 que la Firma Risco Labs S.A. firmado por el Sr. Anderson Castorino en su caracter de Propietario y la Lic. Amalia Gonzalez Falco en su carater de Contadora no cuenta con Pasivo Corriente ni Pasivo Total, por lo expuesto se puede llegar a la conclusion que la segun lo visualizado la empresa no cuenta con Endeudamiento de ninguna clase.									
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1.171.850	0,01	1.034.067	0,01	2.565.000	0,03	0,0159	CUMPLE
		CAPITAL	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
	Los Balances Generales y Estados de Resultados de la Firma Risco Lab S.A. con RUC Nº 80049259-5 fueron descargados del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). La vericidad de la Información de los datos presentados en los Balances es de exclusiva responsabilidad de la Firma Risco Lab S.A.									

LIC. NELSON GALVAN
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Documento Digital www.contrataciones.gov.py